

# REGLAMENTO III MEDIO MARATÓN VALLE DEL RIO SAMBURIEL

El Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, organizan el II Medio Maratón Valle del Río Samburiel. La prueba se celebrará el día 9 de Octubre del 2016 a las 11.00 horas.

## **Artículo 1 – Inscripciones**

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web [www.youevent.es](http://www.youevent.es) a partir del 22 de agosto 2016 hasta alcanzar un máximo de 300 participantes.

La cuota de participación será (hasta el 5 de octubre):

- 15 € empadronados y clubes locales
- 20 € no empadronados

Una vez realizado el pago no se realizará ninguna devolución bajo ninguna circunstancia.

## **Artículo 2 - Recorrido**

Circuito de 21.097 metros (no homologado) el 80% por caminos y Vías Pecuarias y 20% por recorrido urbano sobre asfalto; la salida y meta estarán ubicadas en la Plaza Mayor de Cerceda. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 3 horas. El circuito estará cerrado a todo tipo de vehículo, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización. Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

## **Artículo 3 - Condiciones de Participación**

La inscripción será válida solo una vez rellenado el formulario de inscripción y abonada la correspondiente cuota de inscripción.

No se considerará válido un formulario que no tenga todos los datos requeridos correctos (DNI, - PASAPORTE para extranjeros - , apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo).

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

**DESCALIFICACIONES:** El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para descalificar de la carrera todos los que:

- Manifiesten un mal estado físico.
- Arrojen basura en el itinerario de la prueba.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- No tenga dorsal o no lo lleve visible, alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el Dorsal asignado a otro corredor.
- Lleven el Dorsal fotocopiado.
- Permitan fotocopiar su dorsal.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.
- Manifieste un comportamiento no deportivo.
- Corran o marchen acompañado por una persona no inscrita a la prueba.
- Corran o marchen acompañado por una mascota.

\* Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

#### **Artículo 4 - Categorías**

Júnior M/F: Nacidos/as en los años 1997/98

Promesa M/F: Nacidos/as en los años 1994, 95 y 96

Senior M/F: Nacidos/as en 1993 hasta 34 años inclusive

Veterano/a A: Desde 35 años cumplidos hasta 44 años

Veterano/a B: Desde 45 años cumplidos hasta 54 años

Veterano/a C: Desde 55 años cumplidos hasta 64 años

Veterano/a D: Desde 65 años cumplidos en adelante

Local M/F: Exclusiva para los empadronados en los municipios de El Boalo, Cerceda o Mataelpino.

Para las categorías de veteranos se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera. La organización podrá solicitar documentación, donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

#### **Artículo 5 – Trofeos y Premios**

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una camiseta técnica. Los/as tres primeros/as clasificados de cada categoría recibirán un trofeo, además de **premios por equipos**.

#### **Artículo 6 – Control de la Carrera**

El control de tiempos se realizará mediante sistema informático. Habrá un control de paso en la salida y en la meta; así como en puntos intermedios.

#### **Artículo 7 - Reclamaciones**

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito antes de los 30 minutos de hacerse públicos los resultados, a un miembro de la organización.

#### **Artículo 8 - Avituallamiento**

Existirán avituallamientos aproximadamente en los kilómetros 6, 10 y 15 del recorrido, así como en la zona de meta.

#### **Artículo 9 - Seguros**

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

#### **Artículo 10**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento.